



PREAMBULO.

Dos orígenes distintos tuvo, en el Virreinato de la Nueva España y en todas las Indias de Occidente, la institución de los hospitales: el uno público y el otro privado. Se atribuía aquel carácter á los erigidos con parte de los diezmos de las iglesias, ó por los pueblos, ó simplemente con donaciones reales; y éste á los fundados por corporaciones piadosas y por particulares que los dotaban y mantenían con sus recursos propios; aunque ejerciendo en todos ellos los Reyes de España el derecho de patronato. [1]

Celosos se mostraron los mismos Reys españoles, desde el principio de la colonización, por darle vida á estos benéficos establecimientos; y así, Carlos V y el Cardenal Gobernador, en Fuensalida, á 7 de

(1) Solórzano. «Política Indiana», t. II, lib. IV, cap. III, ppárr. 36—39.

octubre de 1541, mandaron que en todos los pueblos de españoles é indios se fundara hospital donde fueran curados los pobres enfermos y se ejercitara la caridad cristiana; y Felipe II, en la Ordenanza 122 de Poblaciones, dada en el Bosque de Segovia, á 23 de julio de 1573, disponía que cuando se fundara ó poblara ciudad, villa ó lugar, se pusieran junto á las iglesias y por claustro de ellas, los hospitales para pobres y enfermos de enfermedades no contagiosas, pues tratándose de éstos se ubicarían aquéllos en lugares levantados y partes en que ningún viento dañoso, pasando por los hospitales, tuera á herir en las poblaciones. (1)

No menos solícita sobre este punto se manifestaba la autoridad eclesiástica: en todas las bulas de erección de los Obispos, calcadas por un solo modelo (2), se haya siempre un capítulo, por el cual se dispone que el noveno y medio de las rentas decimales se dedique al sostenimiento del hospital; y también el capítulo LXX de los decretados por el I Concilio Provincial Mexicano, que se celebró el año de 1555, se expresa de este modo: "Otro sí, porque es muy necesario así para los indios pobres de los pueblos, como para los extranjeros que á ellos vienen, que haya un hospital, donde los necesitados sean recibidos, y favorecidos, exhortamos á todos los Ministros Religiosos y Clérigos, que por mejor vía, que pudieren, procuren, que en todos los pueblos haya un Hospital cerca de la Iglesias, y Monasterios, donde puedan ser socorridos los pobres y enfermos, y los Clérigos y Religiosos, los puedan fácilmente visitar, y consolar, y administrar los Sacramentos." (3)

Anticipándose á esas disposiciones ó procediendo en su obediencia, según los tiempos, el siglo XVI vió propagarse rápidamente en el suelo de la Nueva España las casas de hospitalidad, ya para los españoles, ya para los indios en general, ora para los pacientes de

(1) «Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias,» lib. I. tit. IV, leyes I y II.

(2) Solórzano. Obra cit. lib. IV, cap. IV, núm. 12.

(3) «Apuntamientos hist. de los Concilios Provinciales Mexicanos y Privilegios de América,» por el Illmo. Sr. Vera, trat. I, pátr. IV, ppágs. 10 y 11

cualquiera enfermedad, bien para la curación determinada de alguna de ellas. Los conquistadores convertidos en pobladores, los magistrados, los repúblicos, los obispos y los cabildos eclesiásticos, los misioneros, los representantes de la autoridad real y hasta los gremios de humildes artesanos, sentíanse anhelosos de aliviar las miserias y dolores que son consiguientes á la falta de la salud; y así, al terminarse aquella centuria, estaban fundados en México el hospital de la Concepción, después "de Jesús", el de San Cosme y San Damián, el del Amor de Dios, el Real, el de San Hipólito, el de San Lázaro y el de la Epifanía ó de los Desamparados; el de Santa Fé, en las inmediaciones de la Capital; los de Veracruz y San Juan de Ulúa; el de Santa Fé, el de Pátzcuaro y todos los de los pueblos del Obispado de Michoacán, en donde se comprenden también los de los reales de Guanajuato; los de San Juan de Letrán, San Pablo y San Roque en Puebla; el de la Concepción de Querétaro; el de la Encarnación, en Tlaxcala; y en la Nueva Galicia, el de la Concepción ó de la Santa Veracruz, en Zacatecas, los de indios anexos á las doctrinas de religiosos franciscanos y los de la Santa Veracruz y San Miguel, en Guadalajara. (1)

Aparte de esto, el Ven. Bernardino Alvarez había creado entonces la institución hospitalaria de los Hermanos de la Caridad de San Hipólito, predecesora de la que en el siguiente siglo debía fundar el Ven. Pedro de San José Betancourt, con el nombre de nuestra Sra. de Belén.

Fueron dando ocasión á esos movimientos humanitarios, las epidemias exóticas que se introdujeron á esta vírgen tierra con los hombres del Viejo Mundo, en el transcurso de aquel siglo, y que se mencionan en este orden por los historiadores: las viruelas, á que los indígenas llamaron *hueizahuatl* (la gran lepra) "que no dejó rincón sano en

.; (1) Fuera de éstos, recorriendo la Historia se halla mención de algunos otros existentes ya entonces en el país, como los de Oastepec y del Espíritu Santo; pero las pocas noticias que de ellos hay, apenas se reducen á alusiones en gran parte incidentales.

toda esta Nueva España” pues en algunas provincias murió la mitad de la gente y en otras poco menos; la del sarampión, apellidada por los naturales *tepitonzahuatl* (pequeña lepra), de la que también murieron muchos, aunque no tantos como en la primera peste, á causa de las medidas higiénicas que se tomaron; la de “pujamientos de sangre y juntamente calenturas,” que algún escritor presume que sería el tifo (1), y de la que sólo en Tlaxcala y Cholula murieron doscientos cincuenta mil indígenas, y en las misma proporción en los demás pueblos; otra, el año de 64, otra, once y doce años después, también de “pujamientos de sangre” y que “daba en tabardillo”, la cual se cree sería la fiebre tifoidea, siendo notable porque sólo cundió entre los indios de raza pura y porque hizo, según el cómputo que mandó formar el Virrey Enríquez, más de dos millones de víctimas (2); otra más el año 88, en que murió asimismo mucha gente, especialmente de los matlatzincas; y por fin, otra en 95, “de sarampión, paperas y tabardillos,” que aunque se generalizó mucho, no fué de tan mortales consecuencias como las precedentes. (3)

Perfectamente da cuenta de las causas antropológicas que ocasionaban esos terribles estragos epidémicos entre las razas autótonas de México, un historiador contemporáneo: “Sólo los indios, y no los españoles ni los mestizos, dice, eran víctimas de aquellas enfermedades. Llevados los gérmenes morbíficos de Europa por los españoles ó los negros, el contagio era rápido, seguro y general, por lo mismo que aquellas enfermedades eran nuevas y desconocidas en las razas de los indios, desarrollando en ellas con mayor intensidad, porque los organismos de aquellos hombres estaban aptos para recibir el contagio, supuesto que ninguno de sus antecesores lo había sufrido ni por lo mismo adaptado los elementos de su posteridad para resistir con mayor ó menor éxito la invasión del mal; porque indudablemente todas

(1) Riva Palacio. «México á través de los siglos», vol. I. lib. II, cap. II, pág. 497.

(2) Cavo. *Tres siglos de México*, lib. V, citando á Dávila Padilla. Torquemada igualmente hace superar de dos millones el número de tales muertos.

(3) Mendieta. *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. IV, cap. XXXVI, ppárrs. 314 y 315.

las enfermedades endémicas ó esporádicas que los organismos europeos y americanos resisten hoy sin dificultad ni peligro, han comenzado por ser en tiempos remotos terribles epidemias que perdieron su intensidad y energía por la adaptación sucesiva de los organismos transmitidos en razón de la ley de la herencia, como una inmunidad que se acentúa más y más cada día hasta la desaparición del elemento morbífico, ó al menos hasta su absoluta incapacidad para obrar sobre el organismo.” (1)

En cuanto á los españoles, si bien no estaban sujetos á esos graves peligros, ora la variación del clima, que solía serles perjudicial en tanto que se adaptaba su organismo al nuevo medio á donde era transplantado, (2) ya los excesos eróticos que quebrantaban su salud y á los que se entregaban muchos de aquellos aventureros que habían pasado gran parte de su vida en los campamentos, hacían precisa, para que pudiesen recobrar aquélla, la existencia de los propios asilos hospitalarios. (3)

(1) Riva Palacio. Ob. y pág. citadas.

(2) Que así sucedía, pruébanlo las «calenturas terribles» y otras enfermedades que, entre otras varias causas, por «la mudanza de los aires,» sufrieron los más de los colonos de la ciudad de Isabela, en la isla de Haití ó la Española, donde «apenas quedaba hombre de los hidalgos y plebeyos, por robusto que fuese, que..... enfermo no cayese,» inclusive el mismo Colón. (Las Casas. «Hist. de las Indias,» lib. I, cap. LXXXVIII); el «dolor de riñones» que tuvo enfermos á muchos soldados del ejército de Cortés junto al pueblo que llama «de Cintia,» en Tabasco, Bernal Díaz del Castillo (*Verdadera Hist.* cap. XXXVI); aquella enfermedad que llamaban en Honduras *la chapetonada* (nombre derivado del de *chapetón*, que allí dan á los nuevos en la tierra) y que era tan temible que de setenta y seis pasajeros que allí desembarcaron en 1550, juntamente con el oidor Zurita y el médico Dr. D. Pedro Arias de Benavides, murieron setenta en el breve espacio de ocho días (Icazbalceta. Artículo «Los médicos de México en el siglo XVI»); y en fin, otros muchos datos que en caso necesario se puede citar.

(3) ¿Fué el mal venéreo originario de América?

La disertación IX anexa á la «Historia antigua de México,» por Clavijero, se ocupa en buscar el «Origen del mal venéreo,» probándose en ella que no debe tenerse por producto americano, como lo han supuesto Oviedo, Gomara, Torquemada, Mendieta, Herrera, Robertson y otros historiadores. También el Sr. Dr. D. Agustín Rivera, al fin de la nota á la pág. 170 del tomo I de su «Compendio de la Historia Antigua de México,» aduce, como Clavijero, otras autoridades que afirman en sentido contrario á las que acabo de aludir.

Cierto es que los indios de la mayor parte de las provincias "más querían morir en sus casas que alcanzar salud en el hospital," á diferencia de los de Michoacán, que todos ellos, desde el menor hasta el

Es conveniente observar, por lo que toca á México, que el mismo Herrera que supone que la propagación de dicho mal tuvo principios en la ciudad de Isabela, al tiempo del segundo viaje de Colón (Década I, lib. V., cap. XX), hablando de las enfermedades de los tecpanecas, á los cuales pone por patrón de los demás pueblos de aquí «por ser poco diferentes» todos los de la Nueva España, dice: «Las principales enfermedades que corrían entre esta gente, eran de abundancia de cólera y fiebra, y otros malos humores causados de la mala comida y falta de abrigo en el vestido, porque todo era de tela de algodón en hombres y mujeres, y remediábanse en las enfermedades con purgas de raíces de diversas yerbas, que les daban sus herbolarios, con que por la boca y por la camara, euacuaban.» (Década II, lib. X, cap. XXI.) Ni aquí ni en lo restante del párrafo que se refiere á la manera de curar entre esos pueblos, se llega á mencionar para nada el mal venéreo como enfermedad principal.

Bernal Díaz del Castillo, en su curiosísima enumeración «De los valerosos y fuertes soldados que pasaron dende la isla de Cuba—es el título del cap. CCII de su «Conquista de la Nueva España»—con el venturoso y muy animoso capitán D. Hernando Cortés, que después de ganado Méjico fué marqués del Valle y tuvo otros ditados,» menciona entre esos capitanes y soldados cinco de ellos á lo menos, con sus nombres propios, como enfermos del mal venéreo, diciendo de alguno (Andrés de Monjaráz) al describir «su estatura, proporciones y edad:» «siempre estuvo malo de bubas.»

Antes de la venida de los españoles ciertamente que ya se conocía aquí—y de muy antiguo—ese terrible mal: el mito de la formación del quinto sol cosmogónico de los mexicanos tiene por protagonista al asqueroso Nonoatzin, «enfermo de bubas:» éstas tenían nombre mexicano, eran de dos clases y se llamaban unas *tlacaonanaotl*, y las otras *tepcinanaotl*, y á lo que dice el P. Sahagún (lib. V, cap. XXI de su «Historia General») entre los consejos que el padre, señor y principal, usaba para persuadir á su hijo el amor de la castidad, le daba éste: «mira que te apartes de los deleites carnales, y en ninguna manera los desees. Guárdate de todas las cosas sucias que manchan y tiznan á los hombres, no solamente en los ánimos, pero también en los cuerpos, causando enfermedades y muertes corporales.» Por último, son muy significativas estas palabras del P. Motolinia: «En esta parte seca se hallan árboles diferentes de los de la otra parte, como es el guayacán, que es un árbol con que se curan los que tienen el mal de las bubas, que acá se llaman las infinitas; yo creo que este nombre han traído soldados y gente plática que de poco han venido de Castilla;» («Historia de los indios de la N. España,» tratado III, capítulo IX); y estas otras no menos significativas del Obispo D. Fray Juan de Zumárraga, en la donación de las casas del Hospital del Amor de Dios, también llamado «de las bubas:» «por cuanto somos informados, y nos consta que á dicha ciudad concurren y vienen muchos pobres enfermos, así del mal de las bubas como de otras enfermedades. de los reinos de Castilla y de otras partes.....» (Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico, por D. Joaquín García Icazbalceta, en el apéndice, documento núm. 29.

mayor iban á curarse y á morir en él (1); y que algunas veces hasta los mismos españoles participaban de esa animadversión [2]; pero esto no debe admirarnos, cuando aun al presente subsisten también preocupaciones para ir á asilarse en tales establecimientos. [3]

Precedentes son los que se dejan expuestos, que me pareció oportuno dar á conocer ó recordar, para la completa apreciación de los sucesos que particularmente me van á ocupar.

(1) Mendieta, obra cit., lib. III, cap. XLIX.

(2) Nuestro cronista Tello (Crónica Miscelánea, cap. CXLIX) refiere este hecho: «En casa de un caballero que se llamaba Hernán Pérez de Bocanegra, llegó un pobre hidalgo y le dijo: «Señor, yo vengo ahora de España, y tan enfermo que me estoy muriendo; y habiendo oído decir de la caridad que en vuestra casa hay, me he querido venir antes á morir á ella, que no en los hospitales, por cuanto mi achaque no es sucio ni contagioso;» y así que lo oyó Bocanegra, se levantó y se fué para él y lo recibió con mucho amor, diciendo que fuese bien venido y que en venir á su casa le hacía mucha merced y la tenía por tal, que hiciese cuenta había llegado á la casa de su propio padre; y luego llamó á su mujer Doña Beatriz, señora de mucho valor y gran bondad, y la dijo: «Señora, mirad que Dios se nos entra por nuestras puertas; haced que se disponga una cama en el mejor aposento de casa y envía á llamar á Pedro López (que debía de ser algún doméstico suyo) y á vos os encomiendo este hidalgo; curad de su buen tratamiento haciendo cuenta que es mi propia persona.» Llegó á estar desahuciado y se le dieron todos los sacramentos, y con el mucho cuidado y cura, salvó y convaleció.» La misma equivocación en que incurre el narrador de esta anécdota, al confundir con un criado al protomédico de la Nueva España Dr. Pedro López, ó al fundador del Hospital de San Lázaro, que era su homónimo de dicho López y tenía igual grado en la propia facultad, es original comprobante de la veracidad del P. Tello.

(3) No debieron acaso tales establecimientos ser al principio muy eficaces para el logro de la salud, atendidos la falta de médicos que había para dirigirlos y la aplicación de aquellas medicinas indígenas de que se nos ha conservado noticia por el P. Sahagún, y de las cuales citaré como ejemplos estas dos:

«La cortadura, y herida de las narices, habiéndose derribado por alguna degracia, se ha de curar cosiendo con un cizbello de la cabeza, y poner encima de los puntos ó heridas miel blanca, mezclada con sal; y después de esto, si se cayeren las narices, y si no hubiere aprovechado la cura, las pondrán postizas de otra cosa.»

«Para la enfermedad del dolor de muelas, será necesario buscar el gusano revoltón que se suele criar en el estiércol, y molerse juntado con *ocucote*, y ponerlo en las mejillas hacia la parte en que está el dolor, y caentar un *chilli* y así caliente apretarlo en la misma muela que duele.»

Hay ahí recetas de esas para los ojos, pechos, costados, espaldas, el estómago, el vientre, la vejiga, etc., pero tales son algunas de ellas, que el editor de la «Historia general,» creyó que sería obra de caridad aconsejar á los lectores del libro, como lo hace en una nota, que no se aventuren á practicar esos remedios sin conocimiento de médico, pues tal vez llegarían á quitarle la vida al enfermo.